

Buenos Aires, 28 de enero de 1971.-

Visto el presente expediente nº 113.013/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder
Judicial de la Nación, por el cual la Escuela para Adultos Nº 6 del
Consejo Escolar Nº 8 "Mariquita Sánchez de Thompson" de la Capital /
Federal, solicita la donación -sin cargo- de máquinas de escribir en
desuso; y

Considerando:

Que los bienes que se asignan carecen de
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. fs. 2-, por
lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" los /
bienes que se consignan a fs. 3 de estas actuaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir los mis-
mos -sin cargo- a la Escuela para Adultos Nº 6 del Consejo Escolar Nº
8 "Mariquita Sánchez de Thompson" de la Capital Federal.-

Regístrese y devuélvanse a la mencionada
Dirección, a sus efectos.- EGFRANC - 2000.

ES COPIA.

